

bia gustado mucho y que le dijo me mandaría la contestacion por su Gabinete particular. Esta es la hora en que no he recibido ninguna. He aqui la influencia malhadada de Almonte. En regresando el Emperador le haré ver que no se ha cunplido su órden.

Suplico á U. se sirva decirme si le remiten algunos periodicos de esta, y si no le remitiré á U. todos los Paquetes, el Cronista que es el unico á que estoy suscrito.

Toda la familia de U. se conserva buena y soy de U. siempre su mejor invariable amigo que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(iménez)

XI

E. S. GENERAL DE DIVISION D ANTONIO LO-
DE SANTA ANNA

SAN TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO SETIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy querido General fino amigo y Señor.

Ha sido en mi poder, á su debido tiempo la muy grata de U. de 16 de Agosto, y aunque lleno de sentimiento por no tener el gusto de verlo y estar á su lado en esta su Patria por quien ha hecho inmensos sacrificios, tengo el gusto al mismo tiempo de que estemos tan conformes en ideas y principios acerca de su venida de U.

Dejando aquella al tiempo, ú olvidandola U. conforme á las circunstancias, que cada día se hacen mas dificiles para aquel objeto, segun el programa de proteccion hacia los demagogos que se observa, pasaré á dar á U. unicamente algunas noticias de lo ocurrido en el ultimo mes.

Primeramente, el alto Clero esta muy disgus-

patador que el Emperador ha tomado algunas providencias en Queretaro que no le han agrada- do, siendo una de ellas dar orden á su Obispo para que marchara á su Diocesis, lo que no ha cumplido: haber cedido para un hospicio, la casa que estaba componiendo en aquella ciudad para Palacio Obispal, despues de haber gastado en ella el Obispo de su bolsillo particular mas de mil pesos. La estafeta publica muy amenudo articulos en que indica como la base de la felicidad del Imperio, la libertad de cultos. el restablecimiento del registro Civil y la seguridad de los adjudicatorios de la compra de los bienes del Clero. Esto unido á la ninguna influencia del Arzobispo ni la de ningun Eclesiastico en el animo de S. S. M. tiene hoy á esta clase de la sociedad Mejicana algo descontenta y he oido decir á algunos que se han dado un frentaso.

En fin de Agosto publicaron el Cronista y el Pajaro verde que debia U. estar en esta Capital para el 10 de Septiembre, p^o viendo que esto no ha sucedido, no han vuelto hablar una palabra.

El 16 de Septiembre la Emperatriz concurre al Tedeum á la Catedral: se reunieron á los insurgentes, á cuya cabeza se mandó poner á D. Mariano Salas, á quien por enfermedad sustituyó el General Heredia y concluida la funcion de Iglesia pasó la Emperatriz á poner la primera piedra para el monumento que por decreto del Empera-

dor debese levantar en la plaza de armas en conmemoracion de la Independencia ¿Que no hay ya quien se acuerde que U. en el año de 1843 espidio el decreto para un monumento Nacional. y puso solamente la primera piedra, á cuyo acto tuve el honor de acompañarlo? ¡Cuanto puede la baja adulacion! Para nada se ha hecho caso de los que al lado del inmortal Iturbide hicimos la Independencia de este hermoso y desgraciado suelo.

El Emperador se hallaba en aquel dia en el pueblo de Dolores y desde una ventana de la Casa del Cura Hidalgo, dirijió un discurso al Pueblo, que cuando lo vean en España no le ha de hacer gracia ninguna ni al Gobierno ni a ninguno de los Españoles. Por un decreto del Emperador se han reasumido todas las festividades en el 16 de Septiembre, sin dejar ninguna otra.

El 10 de Septiembre hallandose el Emperador en Irapuato enfermo de anginas se mandó llamar á Uraga que estaba en Leon, vino Uraga á dicho punto donde fue recibido por S. M. con el mayor aprecio, lo convidó á su mesa, oyó misa con el al dia siguiente, y despues de una conversacion reservada muy larga se volvió Uraga para Leon muy contento. Se dice que al regreso de S. M. á Méjico será Uraga nombrado Ministro de la Guerra.

A Doblado se le mandó á N. Orleans un sal-

vo conducto muy amplio por el General Frances Bazaine, para que venga á Mejico á conferenciar con el Emperador, y si no le conviene despues de la entrevista con S. M. quedarse en el Pais, puede retirarse á donde quiera con toda seguridad en su transito. Ya Doblado está en la Habana hace algunos dias y lo acompañan Rincon Gallardo y Porfirio Diaz Leon y se cree que en el Paquete que conduce U. á esta habrán llegado á Veracruz.

Vidaurri y Quiroga han reconocido en Monterey el Imperio y han protestado no tomar armas contra él.

Las fuerzas francesas salidas de Puebla se hayan hoy á diez leguas de la Capital de Oajaca. En Huejutla entraron los franceses al saqueo y acabaron con todas las riquezas de la poblacion, tratandolo como pais enemigo: Hacen bien. son nuestros amos pues nos han conquistado. . . . Paciencia.

No se sabe con certeza el paradero de Juarez, en su testamento politico ha nombrado á Gonzalez Ortega heredero de su lejitimidad y derechos á lo que fue Republica Mejicana.

El Emperador sigue sus viajes, ahora está en Guanajuato, despues se dice que pasará á Morelia y de alli regresará á esta Corte.

No hay por ahora otra cosa notable, mi querido General. Yo sigo en el deposito y metido en este Rincon. Han cesado mis peticiones con

S. M. y su gobierno, pues conozco que nada he de conseguir.

Pido al Cielo conserve á U. su importante vida y salud y le deseo las mayores felicidades como su mas adicto amigo y obediente subordinado servidor Q. B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(iménez.)

Mis recuerdos á Angel.

XII

SR. CORONEL D. MAN^L MA JIMENEZ

GUAD^E HIDALGO.

ST THOMAS OCT^E 15/864.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida tha 26 de Agosto ult.^o, y refiriendome á su contenido le digo: que como me fue tan conocido su cariño y adhesion, procuré corresponderle con toda la efusion de mi reconocimiento en cualquiera circunstancia, como U. sabe, muy particularmente desde el memorable 5 de Diciembre de 1838, en que la sangre de U. corrio como la mia por las armas francesas. Hay impresiones que en efecto no pueden nunca borrarse y que anudan la amistad para siempre, cuando las personas estan poseidas de nobles sentimientos.

Ya advertí á mi hijo politico Dⁿ Francisco de P. Castro que no haga uso alguno de mis des-

pachos, supuesto que soy demasiadamente conocido en el ejercito mejicano como el decano de los Generales: para ser, pues, reconocido en mi propia clase basta la notoriedad.

¿Quien de los mejicanos ignora que mi ultimo empleo fue ganado honrosamente en los campos de Tan pico el 11 de Septiembre de 1829? creo que Castro se ceñirá á mis prevenciones sobre el particular.

En cuanto á sueldos me parece que la justicia ecsije rigurosamente que se me abonen segun fuere posible. Inutilizado en el campo de batalla por huestes extranjeras, tengo derecho, segun las leyes del pais, á que se me acuda con toda mi paga, lo cual no se ha hecho desde Agosto de 1855, devriendoseme con tal motivo una cantidad enorme. No se si la ley que me favorece subsiste en su vigor, y si mis heridas se respetan por los actuales gobernantes; mas si acaso fuere mi apoderado en esa hará muy bien en reclamar lo que me corresponde justamente.

Las advertencias de U. relativas á mi regreso al suelo natal son muy fundadas. Por otro lado, la dignidad de mi nombre ecsige algunas consideraciones por parte de la Autoridad Suprema, y como hasta la fecha ningunas he merecido, estoy resuelto á no abandonar este retiro sin que preceda un llamamiento honroso. Cuento U. que en este proposito no habrá la menor variacion.

Puedo verme en dificultades para substituir mas tiempo en el ostracismo si no se me auxilia con mis sueldos porque en mas de nueve años poco me queda de lo que logré escapar de las manos de los demagogos que como U. sabe han desbastado todas las propiedades que en ese suelo yo poseo. Nunca he contado con otros recursos que los propios. Mis enemigos políticos inventaron que poseia millones; ellos han sido crueles é incansables en perseguirme y desacreditarme. Si me toca morir en el ostracismo, como es probable, se verá hasta donde ha llegado la maldad de esos hombres.

Quedo enterado de todas las noticias que U. me comunica en su apreciable citada, y ojalá que pronto quede el pais tranquilo para que una era de paz y de ventura sustituya á la de conflicto y de sangre que todos hemos experimentado.

Sabe U. cuanto le estima su afmo So Sdor y amigo que le desea felicidades y

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna. (rúbrica).

XIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ

MEJICO

ST. THOMAS, NOVE 15/864.

Mi estimado amigo.

Refiriendome á su favorecida tha 26 de Setiembre ult^o le digo en contestacion: que me agrada mucho que mis amigos aprueben la determinacion de no abandonar mi pacifico retiro sin ser llamado como mis presedentes demandan. En este particular mi resolucion está tomada, ya lo he dicho prefiero ser sepultado en esta roca á menoscabar mi nombre y mi decoro. Afortunadamente disfruto aquí de garantias, de consideracion y de completa salud.

Quedo enterado de las ocurrencias que U. me comunica, y espero continuará imponiendome de cuantas llegaren á su conocimiento.

La escazes del dinero va á aumentar los apu-

ros. Ese fue puntualmente el escollo en que nuestros anteriores gobiernos fracasaron: ¡Cuántos inconvenientes se atraviesan que la Providencia nomas podrá allanar!

La idea de formar un trono con demagogos me parece muy peregrina. ¡No se que fatalidad pesa sobre los destinos de nuestra infeliz Patria que las mejores ilusiones desaparecen como el humo!

Si hubiera podido hablar con el Emperador, como lo deseaba, le habría manifestado sin rodeos: que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejercito, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del país; mas el suceso del 12 de Marzo que U. presencié, me alejó del Monarca, y mis nobles miras quedaron frustradas.

La imaginación se extravía al fijarse en lo que pudiera sobrevenir si se malogra el ensayo actual. ¡Dios guie á S. M. I. por buena senda para que la paz se consolide!

Entretanto deseo que U. se conserve con la mejor salud disponiendo lo que guste de su s.^o y amigo

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna (rúbrica.)

XIV

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL
MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUI-
DA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.^o D. ANTONIO
LOPEZ DE SANTA ANNA.

S. THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO NOVIEMBRE 26/64.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor.

A su debido tiempo tube el gusto de recibir la muy apreciable de U. de 15 de Octubre ultimo, y en consecuencia de su contenido me permitiré hacer una sola reflexion hija unicamente de mi desinteresado cariño hacia U., relativa á la presentacion de sus Despachos.

La órden de S. M. el Emperador, para la revision y aprobacion de los Despachos y Diplomas de Cruces que resultaren legales, esto es, espedidos por Gobiernos reconocidos por las Potencias amigas de Mejico, en el largo periodo que fue gobernada desde el año de 1821, por gobier-

nos independientes, y aun los concedidos por el Gobierno Español, es general á todas las clases del Ejercito; y el que no cumpla con ella hasta fin de Diciembre procsimo, será dado de baja, no considerandolo despues sino como paisano. Es indudable la notoriedad de los empleos de U. y las brillantes acciones de guerra porque justamente le han sido conferidos, lo és igualmente. Todos los empleos, grados y condecoraciones emitidos por U. en las siete veces, que al frente de la primera Magistratura, ha regido U. los destinos de este Pais, han sido aprobados por las diferentes juntas revisoras que se han establecido, tanto en tiempo de la Regencia, como ahora en el Imperio. Es cierto que á primera vista parece un contra sentido el aprobar los actos de una persona ó Gobierno y despues ecsijirle á aquella ó á este las facultades que tubo para hacer aquellos actos y pedirle los titulos conque los hizo, aunque sean de publica notoriedad. Esto es lo que se quiere de U. Pero estamos ya cansados, y hoy mas que nunca, de ver estos contrasentidos todos los días, todas las horas, y asi nada debe ser á U. extraño, y mucho menos á U. que conoce demasiado los personas que rodean á S. M. el Emperador, quien no conoce á ninguno por desgracia del pais.

Por lo espuesto, me parece que en nada se degrada la alta dignidad de U. con la presentacion

de sus Despachos y Diplomas á la Junta revisora, porque el agravio, si en esto lo hay, que no creo por ser una providencia general no es de quien lo recibe, sino de quien lo infiere, ó como dice un refran vulgar: cada uno dá de lo que tiene. De otro modo los gratuitos enemigos de U. lo atribuyan á un desprecio á lo dispuesto por S. M. el Emperador, se lo haran entender asi, con recriminaciones. y tendran un motivo sino legal, en la apariencia hostensible para dar á U. de baja en el Ejercito y negarle todo derecho á los sueldos corrientes y quizá á los venideros.

Asi es, que me parece prudente que se presenten los Despachos de U. á la Junta calificadora; que estoy seguro que los aprobará sin verlos al momento, por el principio que dejo arriba manifestado: De este modo dará U. un bofeton á sus enemigos, que asi como lo han borrado á U. del Catalogo de la Orden de Guadalupe. siendo U. su Gran Maestre, tendrian un gran placer de borrarlo á U. del Escalafon general, del Ejercito Mejicano, aunque sea U. el decano de sus Generales; y aun lo tendrian mayor si en su mano estuviera borrarlo á U. del libro de los vivientes.

No tube el gusto de escribir á U. el Paquete pasado, porque el 3 de Octubre, á la una de la noche, fuy atacado de un violento cólico vilioso que me puso á orillas del Sepulcro, en termino que el día 12 me mandó el Medico disponer. Mi

buena naturaleza triunfó de la enfermedad, y el día 15 estava ya fuera de peligro, sobreviniendome despues un derrame de vilis tan fuerte en la sangre que se me puso todo el cuerpo amarillo, como si me hubieran teñido con azafran. Nueve dias permaneci en la Cama, por la primera vez en mi vida, pero el dia 2 del presente ya estava restablecido.

Repito á U. que lo que le he manifestado sobre la presentacion de los Despachos de U. es una opinion mia, á la que le dará el valor que fuese de su agrado: pero mientras no aprueve la Junta aquellos, no puede tocarse el punto de los sueldos de U. corrientes, ni vencidos.

Muchas cosas tenia que decir á U., pero me hago cargo que por otros conductos se las habran comunicado. Solo le diré á U. lo ocurrido de notable despues de la salida del Paquete anterior, y es, el nombramiento de D. Luis Robles, de Ministro de Fomento, el de Escudero y Echanove para Justicia, el de D. José Lopez Uruga, Primer Ayudante del Emperador, su hijo ayudante y su Esposa Dama de la Emperatriz, la Marqueza de Rincon Gallardo Dama de la Emperatriz. Mil y mil cruces de Guadalupe prodigadas hasta en los que han llevado un grillete al pie por ladrones.

Miramón salió de esta Capital el 8 del presente, de orden del Emperador á aprender á fa-

bricar polvora y Cañones á Berlin, Capital del Reino de Prusia.

Se dice que el S. Munguia. Arzobispo de Michoacan, puede tambien marchar á aprender la Doctrina Cristiana aunque sea á Constantinopla, porque el altar y el trono no estan bien.

Vidaurri, Juan José Baz y los principales puros estan en Mejico; todos los dias llegan mas y mas, y todos son bien recibidos por S. M. y muchos bien colocados. Para los Puros se ha hecho el Imperio: ellos han ganado mas que nadie.

Se dice, y créo con fundamento, que para 1.º de Enero del año entrante vamos á recibir licencias ilimitadas, todos los Generales, Gefes y Oficiales del Ejercito Mejicano, que no estamos colocados, y que el haber que se nos dará, será la mitad del que nos corresponda por los años de servicios, como si estubieramos retirados, quedandonos á roconocer la otra mitad. El objeto primordial es, acabar enteramente con el Ejercito Mejicano.

Escovar ha sido colocado de Prefecto Politico en el Partido de Tlalnepantla; me alegro por él; pero advierto que es el unico amigo de U. que ha sido colocado. ¿Que, los demas seremos tan inutiles?

Las partidas de disidentes pululan por todo el País: hoy derrotan una y mañana aparecen otras cuatro: estamos como en el año de 10.

A Dios mi muy querido General, conserve-se U. con toda felicidad, como lo deseo y con mis recuerdos á Angel disponga U. de la inutilidad de su mejor amigo y obediente servidor que de corazon lo ama y atento

B. S. M.

Manuel Maria Gimenez (rúbrica.)

Al S. Carpenco Abad de Guadalupe le han llegado las Bulas de Obispo inpartibus de Olea. Se consagra el dia 27 en la Colegiata. Se hacen grand's preparativos para la funcion del 12 de Diciembre porque asisten á ellas S. S. M. M. Imperiales de toda ceremonia.

Noviembre 27 de 1864.

A ultima hora.

El Emperador empieza á nombrar su consejo de Gobierno: ha sido nombrado p^a Presidente D José M^a Lacunza, para primer Consejero D José Lopez Uruga, para Secret^o del Consejo D Ramon Martinez de la Torre: todos Puros moderados.

D Joaquin Velasques de Leon, caydo de la gracia de S. M. saldra pronto para Europa á pretesto de desempeñar una comision, á consecuencia de unos sueldos que ha cobrado dos veces.

Contestaciones muy serias entre el Emperador y el Obispo de Queretaro, Garcete en que S. M. le prohíbe pasar á su Diocesis.

He cortado relaciones con el Arzobispo de Mejico, Labastida, porque es un ingrato á los beneficios de que es deudor á U.

Yo no puedo ser amigo de los que no lo sean verdaderamente de U.

M(manuel) M(aria) G(iménez) (rúbrica.)